

## GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMÍA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos

*El Gobierno de Navarra ha aprobado, entre otros, un proyecto de ley para modificar la presidencia de la Corporación Pública Empresarial de Navarra*

Miércoles, 25 de enero de 2012

### Corporación Pública Empresarial de Navarra

El Gobierno de Navarra ha aprobado un proyecto de ley foral que propone a la Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, como nueva presidenta de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

La medida persigue la máxima coordinación del sector público empresarial y el máximo control y eficacia de los recursos públicos en la actual situación económica, teniendo en cuenta que las sociedades públicas se adscriben a los diferentes departamentos.

La presidencia recae en la actualidad en el consejero competente en materia de patrimonio, el consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda, que según recoge el proyecto será designado como consejero delegado del Consejo de Administración de la Corporación, quien ejercerá las funciones que le sean atribuida por el órgano, con excepción de las que sean indelegables.

El órgano tiene nueve miembros, un tercio designados a propuesta del Ejecutivo foral, otro tercio a propuesta del Parlamento de Navarra y el tercio restante de entre profesionales independientes de reconocido prestigio.

El proyecto, que supone modificar la Ley Foral 8/2009 de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, será remitido al Parlamento de Navarra para someterlo a su deliberación.

### Tarifa nocturna de las villavesas

El Gobierno de Navarra ha aprobado la modificación del Plan de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona 2011-2012 al objeto de incluir una nueva tarifa, la nocturna, para pagos realizados mediante tarjeta de transporte en los servicios de noche.

La nueva tarifa, que está en servicio desde el pasado 1 de enero, tiene un precio de un euro por viajero. Esta se aplica automáticamente cuando se paga con la tarjeta de transporte, sea esta anónima o social, en cualquiera de las líneas nocturnas (N1 a N10), así como entre las 0 y las 6 horas durante las fiestas de San Fermín.

Su finalidad es mejorar la rentabilidad de las líneas nocturnas, más baja que la de las diurnas, como mejor opción frente a la reducción de los servicios.

El Ejecutivo foral considera que este servicio tiene una función que recomienda su preservación, pero al mismo tiempo entiende que su principal uso es por ocio. De ahí que, teniendo en cuenta el plus de nocturnidad que conlleva, se considere necesaria esta subida.

Cabe recordar que en otras ciudades también existen tarifas nocturnas, que son más reducidas que las que se aplican en otros transportes, como el taxi.

### **Comisión gestora de Beire**

El Gobierno de Navarra ha aprobado el nombramiento de los miembros de la comisión gestora de Beire, dado que en este municipio no se presentó ninguna candidatura a las elecciones locales celebradas en mayo y noviembre.

El órgano estará integrado por Sergio Fresán Oroz, Vicente Cornejo Fernández, Margarita Sánchez Ongay, Emilio Ongay Adot, Amaia Guruchet Hernández, Juana del Villar Adot y Jesús Zarraluqui Flamarique, quienes elegirán de entre ellos a un presidente.